



ADENDA N° 03 AL CONTRATO UOC N° 03/2025
CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ Y LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES GAEL PARA LA REPARACIONES DE TRES BLOQUES DE CINCO AULAS
CADA UNO Y UNA DIRECCION EN EL COL. NAC. CMTE VICTORIANO BERNAL.

Entre la Municipalidad de Isla Pucú, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal la **Abog. Lilian Stacy López López**, con Cédula de Identidad N° 6.646.838 y la Secretaria General la **Abog. Graciela Medina González**, con Cédula de Identidad N° 4.010.869, denominados en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Empresa **CONSTRUCCIONES GAEL**, representado por el **Sr. Cristian Rafael Sotelo Estigarribia**, Propietario, con C.I. N° 6803490, domiciliada en la Calle Mariscal José Félix Estigarribia Y Eugenio A. Garay Casi Manuel Cabañas - Ciudad de Yaguaron, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA** al contrato para la **REPARACIONES DE TRES BLOQUES DE CINCO AULAS CADA UNO Y UNA DIRECCION EN EL COL. NAC. CMTE VICTORIANO BERNAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA

AMPLÍESE el contrato N° **03/2025** de fecha 22 de abril del 2025 entre la Municipalidad de Isla Pucú y la firma **CONSTRUCCIONES GAEL** para la **REPARACIONES DE TRES BLOQUES DE CINCO AULAS CADA UNO Y UNA DIRECCION EN EL COL. NAC. CMTE VICTORIANO BERNAL**, en la suma de Gs 29.575.461 (guaraníes veintinueve millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y uno), según el cuadro siguiente:

N°	DESCRIPCION	CONTRATO				MODIFICACIONES			
		U.M	CANTIDAD SEGÚN CONTRATO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	U.M	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
RUBRO AMPLIADOS									
4	Techo: Demolición de tejas sin recuperación	M3	445,27	26.125	11.632.679	M3	36,55	26.125	954.869
7	Pintura al sintético exterior altura 1,05m incluye pilares de galería (dos manos)	M2	125,25	44.080	5.521.020	M2	105,48	44.080	4.649.558
8	Pintura al látex (dos manos) exterior incluye pilares de galería	M2	243,22	35.784	8.703.384	M2	384,43	35.784	13.756.443
26	Demolición de Tejuelitas sin recuperación	M2	384,8	9.000	3.463.200	M2	36,55	9.000	328.950
27	Provision y Colocacion de techo de tejas y tejuelitas color uniforme, prensado a maquina sobre tirantes y alfagia existente	M2	384,8	270.469	104.076.463	M2	36,55	270.469	9.885.641
TOTAL RUBROS AMPLIADOS									29.575.461

TOTAL RUBROS AMPLIADOS PARA ADENDA

29.575.461

CLAUSULA SEGUNDA

Documentos integrantes de la Adenda: Los Documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de la Adenda son los siguientes:

- El texto del Contrato N° 03/2025 de fecha 22/04/2025.
- El Informe del Fiscal de Obras de fecha 07/08/2025.
- Adenda N° 02/2025 de fecha 12/06/2025.
- Resolución N° 1052/2025 de fecha 07/08/2025.


CONSTRUCCIONES GAEL
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
PUC: 6803490-3


Abog. Graciela Medina González
Secretaria General


Abog. Lilian Stacy López López
Intendente Municipal



CLAUSULA TERCERA

El CONTRATISTA se compromete a entregar a la MUNICIPALIDAD los trabajos detallados en la CLAUSULA PRIMERA, en un plazo máximo de 18 (dieciocho) días corridos, contados a partir de 09 de agosto del 2025 al 26 de agosto del 2025, a entera satisfacción de la CONVOCANTE.

CLAUSULA CUARTA

NUEVAS ADENDAS: Las partes podrán suscribir otras adendas a los efectos de justificar e instrumentar el consecutivo cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las partes en el marco de la presente adenda.

CLAUSULA QUINTA

CONDICIONES DE LA ADENDA DEL CONTRATO: Todas las demás cláusulas del contrato N° 03/2025 de fecha 22 de abril del 2025 quedan vigentes y se aplican a la presente adenda de contrato, formando como parte anexa del mismo.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Isla Pucú, República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. –


CONSTRUCCIONES
"GAEL"
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
RUC: 6503490-3
CONSTRUCCIONES GAEL
Cristian Rafael Sotelo Estigarribia
CONTRATISTA




Abog. Graciela Medina González
SECRETARIA GENERAL




Abog. Lilian Stacy López López
INTENDENTE MUNICIPAL